

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-1332-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

Asunto: Donación de los predios 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150 a favor de la Empresa Pública Metropolitana Hábitat y Vivienda, inmuebles que conforman la Ex Estación Trole La "Y". Exp. 2022-00702

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

Señor Director Metropolitano:

Respecto al trámite de donación de los predios Nros. 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, inmuebles que conforman la Ex Estación Trole La "Y", a usted manifiesto:

La Procuraduría Metropolitana mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3256-O de 17 de agosto de 2022, respecto al Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0913-O de 13 de julio de 2022 de la Dirección Metropolitana Financiera, dirigido a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, el mismo que, para conocimiento se remitió con copia a la Procuraduría Metropolitana; previo a que la Dirección a su cargo, remitiese el expediente del presente caso y de forma completa, requirió que se verifiquen y analicen los requisitos, documentación e informes que contiene dicho expediente administrativo, conforme revisión, análisis y observaciones realizadas de forma anticipada por esta dependencia a la documentación adjunta al oficio de la Dirección Metropolitana Financiera.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0220-O de 17 de enero de 2023, convocó a una mesa de trabajo para el día 23 de enero de 2023, en las instalaciones de la DMGBI, a fin de tratar el proceso de donación a favor de la EPMHV de los predios 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0487-O de 07 de febrero de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, informó que el procedimiento administrativo de donación sigue en trámite, y señala que la Dirección Metropolitana se encuentra a la espera de la contestación del Oficio Nro.

GADDMQ-DMGBI-2023-0401-O, de fecha 30 de enero de 2023, mismo que fue remitido para la Subprocuraduría de Patrocinio, una vez que se cuente con toda la información y no exista ningún inconveniente u observación, se remitirá todo el

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-1332-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

expediente a Procuraduría Metropolitana.

Por lo expuesto, conforme los acuerdos de la mesa de trabajo llevada a cabo el 23 de enero de 2023, Procuraduría Metropolitana requiere se remita el expediente subsanado y completo o de ser del caso se informe el estado del mismo.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2023-0487-O

Anexos:

- 2022-00702 GADDMQ-PM-2022-3256-O.pdf
- GADDMQ-DMF-2022-0913-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-0487-.pdf
- Mesa de trabajo 23-01-2023 GADDMQ-DMGBI-2023-0220-O (2).pdf

Copia:

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Abogado
Carlos Patricio Guerrero Medina
Sustanciador
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinueza
Lider de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-1332-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora Ingeniera

Adriana Jenoveva Buitrón Cobo

Funcionario Directivo 10

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-SUE	2023-03-13	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2023-03-13	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2023-03-30	

